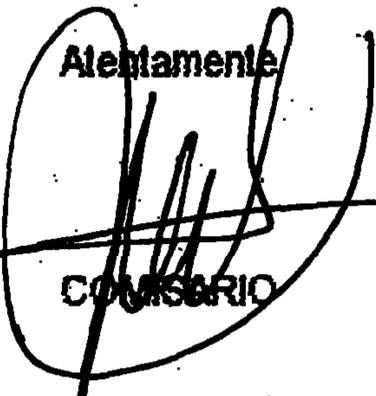


ARPILT S. A.

INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento de lo expuesto por la Ley de Compañías, debo manifestar únicamente que revisado los balances correspondiente al año 2.000 y mas documentos de contabilidad, estos NO presentan ningun movimiento, ya que la compañía se encuentra sin actividad comercial

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad:

Alejandro

COMISARIO

23 FEB. 2001

